

Nuevas medidas de apoyo por el COVID-19

MUSAAT pone a disposición de todos sus mutualistas una línea especial de asistencia jurídica telefónica

MUSAAT habilita una línea especial de asistencia jurídica telefónica: 91 217 60 39, asumiendo la Mutua su coste, que estará operativa de lunes a viernes, en horario de 9 a 19 horas.

Una buena información sobre nuestros derechos es la solución más efectiva a muchos de nuestros problemas legales, sobre todo ahora, en las circunstancias actuales. Por ello, y para ayudarte lo más posible en esta situación, proporcionarte el mejor servicio y estar más cerca de ti, ponemos a tu disposición una línea especial de asistencia jurídica, asumiendo MUSAAT el coste del servicio, proporcionado por ARAG, una entidad de reconocido prestigio y con amplia experiencia en el ámbito jurídico.

Para realizar las consultas, deberás llamar al número: **91 217 60 39**, el mismo teléfono que hemos habilitado para la información, orientación y seguimiento médico y únicamente deberás proporcionar tu DNI y tu número de teléfono.

A través de esta línea especial, tendrás a tu disposición, de lunes a viernes, abogados especialistas para que te resuelvan con rapidez tus dudas sobre temas legales, ya sea en el ámbito profesional o personal. Por ejemplo, consultas laborales, de consumo, de alquiler, etc. Las preguntas que tengas relativas al seguro, sobre cualquier siniestro, las seguimos respondiendo por los cauces normales, no a través de esta vía, que es únicamente para dudas legales sobre tu actividad profesional, empresarial o personal.

Asistencia jurídica telefónica:

Consulta con un abogado tus dudas sobre temas legales, ya sea en el ámbito profesional o personal. De lunes a viernes, de 9 a 19 horas.



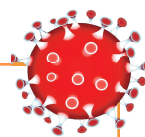
Información, orientación y seguimiento médico:

Para consultas relacionadas con el COVID-19, las 24 horas, todos los días de la semana y para otras consultas sobre urgencias médicas, accidentes domésticos, interpretación de síntomas, diagnósticos y tratamientos, etc.

91 217 60 39

PLAN DE MEDIDAS **MUSAAT** - COVID- 19

#MUSAATcontigo



1. Teletrabajo. Adaptación rápida para dar respuesta a nuestros mutualistas.
2. Retrasamos al 1 de julio el pago del segundo plazo de la póliza de RC Aparejadores/AT/IE.
3. Emisión de suplemento dando cobertura en el periodo de paralización de obras para el seguro TRC.
4. Teléfono especial de información, orientación, seguimiento médico: **91 217 60 39**.
5. Incremento de la cobertura, sin coste, en 100.000 euros para Arquitectos Técnicos en activo con póliza de RC Profesional.
6. Seguro RC por obra sin coste para promotores y constructores en obras visadas/registradas por mutualistas con seguro de RC.
7. Línea especial de asistencia jurídica telefónica: **91 217 60 39**.

